

Editoriales y Artículos de Opinión

02 de julio del 2024

PRESENTARÁN EL SEGUNDO PISO

10. Si no cambian de parecer, durante esta semana, por fin **será presentado en sociedad** el polémico proyecto ejecutivo del **segundo piso** (viaducto elevado). Corresponderá al **gobernador David Monreal Ávila** tomar la palabra en una parte de la **presentación**, la otra, queremos pensar que lo hará la **empresa constructora** para explicar los **pormenores técnicos**. ¡Se entiende que ya fue lo suficientemente socializado!

COMENZARÁ EN 15 O 20 DÍAS...

9. A decir del propio jefe del Ejecutivo, **David Monreal Ávila** la construcción del segundo piso **dará comienzo en 15 o 20 días**, esto es, en este naciente **mes de julio**. Es probable, que en estos días también sean respondidas **todas las dudas** que hay en torno al **polémico viaducto elevado**. Por ejemplo, **monto de la obra**, tiempo de **terminación**, permisos oficiales y participación de **empresas locales**. ¡Entre otro titipuchal de dudas!

NERVIOSISMO POR RESOLUCIÓN

8. Aunque para algunos conocedores del **derecho electoral** es **cosa juzgada** lo ocurrido en las urnas el **2 de junio**, en las elecciones de Guadalupe y Zacatecas que, dicho sea de paso, fueron **impugnadas**, para otros, al menos en la elección de Zacatecas hay **evidencias para su nulidad**, dicen los abogados que llevan el caso. Se presupone, que el **TRIJEZ** se pronunciaría esta semana al cumplirse los **tiempos fatales**. La realidad, es que, luego la **solicitud de nulidad** pasará a la sala regional en **Monterrey** para luego terminar en la **sala superior en CDMX**. ¡Lo que sí, vemos nerviosismo en los actores políticos involucrados!



OPINIÓN

"LA CUENTA@
REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

APARECIÓ BIEN EL ESTUDIANTE

7. **Que buena noticia** fue enterarse, que el **estudiante** de la Unidad Académica de **Agronomía** de la **BUAZ** que había sido reportado como desaparecido, finalmente, **apareció** ayer, según le entendimos a la **Fiscalía** sano y salvo. La presión que ejerció el rector **Rubén Ibarra Reyes** y la **comunidad estudiantil** tuvo un **resultado favorable**. ¡Fue una buena noticia para todos!

HABLEMOS BIEN DE ZACATECAS

6. Por supuesto, que estamos de acuerdo con las **declaraciones** del **señor obispo** de Zacatecas, **Sigifredo Noriega Barceló** cuando dice que **hablemos bien de Zacatecas**. Habrá que recordarle que en **infinitas veces lo hemos hecho**, Lo que ocurre, que **nunca hay que ocultar la realidad**. Además, mentir, es un pecado. ¡Siempre hablaremos bien de Zacatecas, siempre!

10 MDP PARA LA FENAFRE 2024

5. **Diez millones de pesos** le aprobó el **Honorable Cabildo de Fresnillo** a la presidenta municipal, **Rita Quiñones** para la realización de la **FENAFRE 2024**. Con ese recurso harán lo que se alcance de **actividades** en la últimas dos semanas de agosto. Con **10 votos a favor**, uno en contra y una abstención fue aprobado el **presupuesto**. Vamos a ver para qué les alcanza. ¡Ahora a preparar pues la Feria!

YA PREPARAN ENTREGA-RECEPCIÓN

4. Los que ya se están preparando para hacer una **entrega-recepción** lo más transparente posible, son los **presidentes municipales** que ya se van. Los que **ganaron la reelección**, pues también ya se alistan, porque ya entendieron que **no está fácil la cosa**. ¡En dos meses estarán tomando protesta!

SUBASTARÁN VEHÍCULOS

3. Si usted está interesado en un vehículo **usado o muy usado**, el Ayuntamiento de Zacatecas subastará **92 unidades** que, muchas de ellas ya tienen **hasta 30 años**. De manera que, haga cuentas si vale la pena. ¡Bara bara, bara bara!

YA HUELE A VACACIONES

2. Lo dicho: se asoma el **fin del ciclo escolar 2023-2024**. Cerca de **400 mil alumnos** de educación básica y media superior se alistan para sus **vacaciones**. Sólo queda **esta y la próxima semana de actividades**. ¡Los exámenes ya terminaron!

EL DATO:

1. Estamos a **dos meses** y como **cinco días** para el **Tercer Informe de Gobierno**. Con ello, se llega a la **mitad** de la **actual administración**. ¡En el ambiente hay **más preguntas que respuestas!**

YA SE ASOMA...

0. Otra actividad que **ya se asoma** es la actividad del **Festival Internacional del Folclor 2024**. ¡Estén atentos!

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Nuevos y mayores desafíos
turísticos por Zacatecas

Adentrados ya en la ruta del desarrollo con crecimiento que los zacatecanos, sus empresarios, instituciones turísticas y los gobiernos estatal y municipales, hay que admitir que la industria turística tiene un lustro estancada, desde la pandemia que abrió cauces al hundimiento, hasta nuestros días todavía afectados por el estigma de la violencia y que la acumulación de prodigios naturales, históricos, culturales, artísticos, arquitectónicos, arqueológicos, musicales, poéticos, de leyendas, mitologías, artesanías, preciada gastronomía y las artes que han resultado de la minería que coloca a Zacatecas en los primeros lugares del país y del mundo, son todavía un potencial turístico inexplorado, muchos aún inéditos y hasta desconocidos y que no proyectarlos al mundo es grave e imperdonable omisión.

Hay que celebrar que del 28 al 30 de junio, en San Antonio, Texas, transcurrió exitoso el Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos y que la presencia de Zacatecas y sus 7 joyas turísticas municipales, Jerez, Nochistlán, Pinos, Sombrerete, Teúl de González Ortega, Guadalupe y Villanueva, dejaron impacto grandioso y espectacular, hasta motivaron que de inmediato, pasado mañana jueves, Miguel Torruco Márquez, el Secretario de Turismo del país, realice aquí jornada de trabajo por algunos escenarios estratégicos, para culminar con la designación de Mexicapan como el Barrio Mágico de la Bizarra Capital del Estado, novedosa iniciativa que marcará puntos de atracción histórica y cultural.

MAGIAS DE SU TIERRA NATAL

Este efecto promocional e institucional debe adjudicarse a la gestión colectiva que allá en San Antonio y al seno de los 7 stands realizaron Le Roy Barragán Ocampo y los alcaldes Rogelio González Álvarez, de Villanueva y José Saldivar Alcalde, de Guadalupe, sobre todo éste último que como jerezano, se vio obligado a promocionar las magias de su tierra natal, Jerez y las grandezas del pueblo de Guadalupe que todavía gobierna, de manera que ahora y aquí en el estado, los tres personajes de la vida política, tienen que sublimar propuestas e ideas con creatividad e imaginación, para convencer a Torruco Márquez a cerrar los esfuerzos de la 4ta transformación en materia turística, con la más vigorosa reactivación del turismo sobre Zacatecas, para hacer renacer los tiempos de grandeza perdidos.

La riqueza histórica y cultural del estado no solo está concentrada de Zacatecas Capital y los 7 pueblos mágicos, hay un todo de bondades turísticas, que más bien son realidades convertidas en privilegios que están localizados con su diversidad en los 58 municipios y que solo requieren de la aplicación de las tecnologías más avanzadas en difusión publicitaria, para compartirlas al mundo europeo, de oriente, China, Japón, Corea del Norte y el Sur, de Estados Unidos, Canadá y Latinoamérica, como novedades inéditas, atractivas e impactantes.

Es una nueva etapa de la industria turística, impulsada en su integridad; que se haga la más amplia e intensa ostentación de la inmensidad de valores culturales e históricos, a través de un serio y más responsable programa de promoción y difusión donde se involucren los esfuerzos de los empresarios turísticos y los gobiernos estatal, federal y municipales, un lanzamiento que asegure crecimiento, desde las zonas arqueológicas, el camino real de tierra adentro, los pueblos mágicos y la proyección de los egregios e ilustres zacatecanos. Nuevos retos y mayores desafíos.



Paco Carlos Infante

Justicia en Tribunal
Burocrático

En el marco del día del mes de abogado, hemos llegado a Julio, y precisamente en mi reflexión semanal, previo a escribir mi columna semanal recibo un documento por parte del colectivo de trabajadores del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática donde exponen a la opinión pública la violación del no pago de salario.

En dicho documento fechado a 28 de junio de 2024, los trabajadores exponen y hacen del conocimiento público que les avisan en misma fecha, al personal que incluye una plantilla de 60 trabajadores, que no se realizará el pago de la segunda quincena del mes de junio del año en curso lo anterior derivado que no se cuentan con los recursos necesarios para dispersar la nómina misma que se ha estado gestionando en diversas ocasiones con el titular de la Secretaría de Finanzas del estado.

Se hace mención en dicho documento que el Tribunal en mención fue sede y anfitrión de la segunda reunión anual de impartidores de justicia, alojando a más de diez magistrados presidentes de diversos tribunales laborales y conciliatorios de la república (para esto si hubo recurso) teniendo mesas de trabajo relacionadas a los derechos laborales, comidas en Tierra Adentro, (también hubo recurso) así como la impartición de la conferencia: "Derechos Humanos en Derecho Laboral", candil de la calle, oscuridad de su casa, total y llanamente contradictorio a la realidad que impera en dicho Tribunal pues es una violación la retención y no pago del salario a los trabajadores.

Dentro de las situaciones que ocurren, los hacen laborar dos días a la semana por la tarde sin pago de horas extras, los trabajadores temen represalias por lo mismo se omiten nombres. Nada raro lo que casi siempre ocurren en México en cualquier trabajo, hablas y cuello, a ver si la cuatro T, se pone las pilas en el gobierno del esta-

do con el secretario de finanzas y el gobernador así con minúsculas, pues aquí en Zacatecas se predica en el desierto. Las injusticias de la justicia, ejemplos sobran como los trabajadores del IIsstezac, los trabajadores de la Legislatura y un largo

Ya lo dijo Platón quien sostenía que el justo, es aquel que se conduce legalmente siendo feliz, y el injusto o sea el que actúa ilegalmente es infeliz; Platón dijo "la vida más justa es la más feliz". La solución que se dé a los problemas de la jerarquía de los valores y respecto de que lugar le queramos dar en nuestra vida, dependerá en gran medida, de los factores sociales, económicos, culturales, etc.

etc, etc.

Ya lo dijo Platón quien sostenía que el justo, es aquel que se conduce legalmente siendo feliz, y el injusto o sea el que actúa ilegalmente es infeliz; Platón dijo "la vida más justa es la más feliz". La solución que se dé a los problemas de la jerarquía de los valores y respecto de que lugar le queramos dar en nuestra vida, dependerá en gran medida, de los factores sociales, económicos, culturales, etc.

Jesucristo ha hecho del amor su gran mandamiento, presentándolo como el resumen de todos sus preceptos, y proclamando que al final de los tiempos, será juzgado todo el mundo, la justicia es y será estudio profundo de todas las etapas de la humanidad, el Derecho es un camino interminable hacia la justicia.

*Profesor de la Unidad Académica de Derecho de la BUAZ.



Diego López Solís

Seguridad creciente

Durante esta semana, celebramos el quinto aniversario de la Guardia Nacional marcando un hito significativo en las labores que se realizan reforzando la seguridad pública del país. Desde su creación en 2019, como parte de la estrategia del Presidente de la República, esta corporación ha desempeñado un papel fundamental en la protección de los ciudadanos y en la lucha contra la delincuencia, mostrando un crecimiento y un compromiso reconocible.

Actualmente, cuenta con 130 mil elementos capacitados y una red de cuarteles en expansión, que le han permitido lograr importantes avances en su misión de pacificar el territorio nacional y fortalecer los vínculos con la ciudadanía.

Como ha sido evidente, Zacatecas es uno de los Estados que ha visto un despliegue sustancial de elementos de la Guardia Nacional.

Esta región, medular por su posición geográfica y afectada por los índices de violencia, ha experimentado una mejora notable en la seguridad gracias a la presencia constante y la intervención activa de dicha institución.

La llegada de estos efectivos ha contribuido a reducir la incidencia delictiva y, sobre todo, ha cambiado de manera positiva la percepción y el reconocimiento de la corporación entre la población zacatecana.

Las estrategias adoptadas han sido diversas, abarcando desde patrullajes permanentes y operativos conjuntos con otras fuerzas de seguridad, hasta acciones enfocadas en la prevención del delito, la atención a comunidades vulnerables, así como la construcción y el fomento a la paz, a través del activismo social que ha permitido humanizar y acercar a la corporación con la ciudadanía, acortando con tales esfuerzos los índices de criminalidad y reconstruyendo la confianza entre la sociedad y las fuerzas policíacas.

Un aspecto crucial del trabajo de la Guardia Nacional, ha sido precisamente su voluntad continua por fortalecer el vínculo con la ciudadanía.

Las iniciativas comunitarias, los programas de proximidad social y su participación en eventos culturales, artísticos y deportivos, han sido herramientas clave para unir a los elementos de la Guardia Nacional con la población. Esta óptica es vital para generar confianza y con ello promover una cultura de paz y cooperación.

La construcción de cuarteles en todo

Desde su creación en 2019, como parte de la estrategia del Presidente de la República, la corporación de la GN ha desempeñado un papel fundamental en la protección de los ciudadanos y en la lucha contra la delincuencia.

el país es otro pilar fundamental de la estrategia nacional. La infraestructura adecuada da lugar a una respuesta más rápida y efectiva ante situaciones de emergencia y robustece su presencia en el territorio.

Sin lugar a dudas, no es tarea fácil la que desempeña la Guardia Nacional en México; a pesar de los avances y méritos, aún queda mucho por hacer.

Existen numerosas áreas de oportunidad que deben ser abordadas, desde la necesidad de una mayor presencia en regiones azotadas por la violencia, hasta la implementación de nuevas estrategias para combatir la delincuencia organizada.

La continua capacitación y la expansión de su infraestructura, son esenciales para enfrentar estos desafíos y consolidar los logros alcanzados en sus primeros cinco años de operación.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

La visita del gobernador a la Secretaría de Educación

Para este gobierno que encabeza **David Monreal Ávila**, queda claro que no hay espacio para la corrupción ni para aquellos funcionarios que no den resultado, lo más importante son el trabajo con la gente y las buenas prácticas.

Como ejemplo, ayer el gobernador dio un espaldarazo a la secretaria de Educación, **María del Carmen Salinas Flores**, y en segundo lugar instaló el comité de ética de la Secretaría de Educación, para que todos aquellos malos servidores públicos con conductas poco éticas, salgan del gobierno.

Como ejemplo de malas prácticas están las claves homologadas, los manejos oscuros de directores de escuelas normales y las comisiones de cambios, que siempre han tenido un espacio para el manejo y acomodo de los intereses de grupo y las familias. Todo eso, desde la opinión del gobernador, llegó a su fin. Para tal efecto una de las primeras tareas del Comité de Ética será iniciar una revisión en las escuelas normales y el Centro de Actualización del

Magisterio.

Quizás a eso se debe la cara de susto que tenían los funcionarios en la ceremonia de honores a la bandera de ayer en la Secretaría de Educación. Vaya mal rato que pasaron los caciques de la educación, porque en el momento en que iba a decir que algunos niveles educativos no son confiables, se fue la luz, lo que hizo que el mandatario suspendiera su alocución.



DAVID MONREAL, dio espaldarazo a la SEZ.

La amenaza de paralizar el estado por la sección 58 del SNTE

Para la Sección 58 del SNTE es muy sospechoso que el gobierno y los diputados locales estén pensando en reformar la Ley del Isstezac, ya que se pone en riesgo el derecho y las conquistas de los trabajadores. Aseguran que por ahora, no existe un proyecto de reforma a la Ley que hubiera sido consensado y presentado a la Junta de Gobierno del Instituto. Como aquí se ha dicho, existe la pretensión de que en los próximos días se pueda convocar a un periodo extraordinario de sesiones para votar exclusivamente la reforma y que entre en vigor antes de que termine el periodo de la actual Legislatura del Estado. La junta Directiva del Isstezac no conoce el proyecto y mucho menos la pretensión de la reforma.

El SNTE no sería moneda de cambio para aceptar la reforma

Oscar Castruita Hernández advirtió que no van a permitir que la toma de decisiones rebase a los trabajadores estatales de la educación, y por ello, asegura que "estamos puestos para la batalla". El ejército de luchadores de cada una de las escuelas de los 58 municipios, están listos para defender su patrimonio. Los maestros no son los responsables de la crisis financiera del Instituto de Seguridad Social y por ello dijo que "estamos listos para

enfrentar lo que tengamos que enfrentar", para garantizar la defensa del patrimonio en materia de seguridad social.

Ya alistan un paro de labores y todo lo necesario para evitar que se cancelen los derechos de pensión y jubilación. Los maestros no serán moneda de cambio para aprobar la reforma al Isstezac.

La subasta en el municipio de Zacatecas

Justo a dos meses de concluir el gobierno municipal de la capital, el alcalde **Jorge Miranda Castro**

planea llevar a cabo, al menos así lo dio a conocer mediante una convocatoria pública, la subasta de 92 vehículos propiedad del ayuntamiento, y que serán integrados en un solo lote que tendrá un precio de 698 mil 319 pesos, esta puja se llevará a cabo el 15 de julio.

La subasta se da a escasos 60 días de concluir la administración, y pondrán vehículos que han sido destinados al patrullaje policial, a la notificación y camionetas de uso de la Secretaría de Obras Públicas. Todo en tiempo record, porque las ofertas de concurso deben presentarse a más tardar el próximo viernes, y presentar además una fianza del diez por ciento del valor de la oferta que se debe realizar en sobre cerrado. Así que esta subasta tendrá muchas interpretaciones.



EL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS subastará vehículos.

El conflicto de interés del diputado Ernesto González Romo

Ahora que la LXIV Legislatura aprobó nombrar al nuevo titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, desde el domingo por la noche protestó al cargo **Jimmy Erik Bonilla Miranda**, quien desde ahora debe cuidar la transparencia y obligar a la rendición de cuentas, a los magistrados de órgano jurisdiccional. Como dicen, todo debe quedar en familia. El conflicto de interés que vive el diputado **Ernesto González Romo** es que votó su nombramiento el domingo, cuando debió excusarse de participar, ya que Bonilla Miranda es hermano de **Jaqueline Bonilla Miranda**, pareja del derrotado diputado. Es decir le consiguió el empleo a su cuñado y además votó por él. Ese nombramiento será impugnado y se puede caer.

RUNRUNAZOS

En menos de 24 horas, las autoridades de Zacatecas liberaron a cuatro personas que estaban privadas ilegalmente de la libertad, y en poco tiempo comienzan a dar resultados en el combate al secuestro. Ojalá que pronto puedan dar con el paradero del profe "Chayo" que tiene meses sin ser localizado y falta también la localización de **Julio César "N"**, quien cada vez tiene mayor participación en el portal de "Guadalupe Interactivo".

Anhelo por la docencia

Huberto Meléndez Martínez* 

Al Mtro. Luis Alejandro Rodríguez Aceves y al Mtro. Moisés Ledezma Ruiz, con particular afecto.

Uno de sus mejores regalos en los albores de su juventud fue un "porta gis" y un borrador para pizarrón. Obsequio de su amigo Moisés, condiscípulo en un adiestramiento en Didáctica de las Matemáticas, cierta tarde que le mandó llamar con urgencia. Entusiasmados cursaban el bachillerato, pero soñaban con ser profesores. Al mantener vigente su idea se enteraron que podían ingresar a estudiar en la Escuela Normal Superior de Jalisco.

Le extrañó el tono exigente y la insensibilidad afectiva, pues vivían en lados opuestos de la bella Capital Tapatía. Debía incluso abordar dos autobuses urbanos de ida y lo mismo para el regreso. Llegó con cierta incertidumbre y más se desconcertó cuando aquél lo recibió extendiéndole estos artículos básicos para dar clases. "Toma, a partir de hoy eres profesor de matemáticas en una escuela Secundaria".

¿Cómo podía estar sucediendo aquello si apenas cursaban la Preparatoria? Luego entendió que se trataba de dar clases

de manera voluntaria en una escuela nocturna para adultos, cubriendo la vacante de un mentor dado de baja. Solamente se requería tener conocimiento de la materia, pues la formación pedagógica la obtendrían en la práctica.

Ese día experimentó el nerviosismo propio de su primera clase, además que sus alumnos eran de mayor edad a la suya. Sobrepuerto a esas primeras impresiones que todo enseñante vive al principio, aprendió a desenvolverse con soltura y logró establecer una adecuada comunicación con los alumnos.

Aquella afortunada circunstancia los colocó en posición de cubrir el requisito, dos años más tarde, para inscribirse en la licenciatura de educación con especialidad en matemáticas, pues les exigían comprobar su desempeño como profesores en alguna escuela.

La densidad de sus actividades ordinarias les permitió a adquirir un ritmo de trabajo intenso, dado que se inscribieron en la Universidad para estudiar una Ingeniería en el turno matutino; en el vespertino la Licenciatura en la Normal y las clases nocturnas, además de tener que darse tiempo para hacer tareas, cumplir sus prácticas profesionales; elaborar proyectos, obligados a presentar siempre buenos resultados

en sus calificaciones, porque les impulsaba el ejemplo de la distinguida Dra. María Guadalupe Moreno Bayardo, profesora jalisciense de quien había recibido enseñanzas al cursar el segundo grado de la Primaria, ahora en la Licenciatura y luego en el Posgrado.

Recuerda que su añoranza por la docencia nació al ayudar a Patricia, su hermana mayor, en la elaboración de materiales didácticos, dada su habilidad para el dibujo, la cual estudiaba para ser Profesora en Educación Primaria.

Estos muchachos incursionaron en el ámbito de la Matemática Educativa; fueron elementos distinguidos en la Asociación Nacional de Profesores de Matemáticas a nivel Estatal, siendo Presidentes de su Delegación y titulares en la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional de esta Asociación Civil; así como miembros activos del Consejo Consultivo vigente.

Ambos tienen la convicción de que la vida les llevó por circunstancias determinadas que ellos aprovecharon para cristalizar su sueño.

*huberto3@gmail.com

Debo Decirlo... La Tremenda Corte...

Jaime Casas Madero* 

Una de las grandes discusiones que en este momento se llevan a cabo en nuestro país, es la reforma al Poder Judicial de la Federación, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador que, sin duda, envalentonado por los resultados electorales del pasado 2 de junio, prepara su estrategia para concluir su sexenio con un andamiaje jurídico que heredera a la presidente electa Claudia Sheinbaum para que continúe con lo que se ha llamado, el segundo piso de la Cuarta Transformación.

Quizá a muchos de los que integran el poder judicial federal, Ministros, Consejeros, Magistrados, Jueces y demás personal operativo de dicho poder, así como de los Tribunales locales en los Estados de la República, no les gusta mucho la idea de una reforma a su espacio laboral, de poder o de simple confort, pues es legítimo reclamar e incomodarse de algo que para ellos tiene un normal funcionamiento - desde una perspectiva interna, pues como se ha dicho la gran mayoría de los trabajadores del poder judicial - no todos, por supuesto - son gente formada en la disciplina jurisdiccional, que a menudo requiere un sacrificio personal, familiar, social y laboral para el cumplimiento

de la función de administrar justicia.

Sin embargo, debemos dejar de lado aquella idea burda de que la reforma es una venganza impulsada por el ejecutivo, es indubitable que existe la necesidad de llevar a cabo una reforma sustancial que aleje al Poder Judicial y de algunos de sus miembros de los poderes fácticos que tanto han influido en sus funciones, como arma política y económica como lo hemos visto durante los últimos años.

Tanto ministros, consejeros, magistrados y jueces, coinciden en la necesidad de una reforma estructural, así como en la existencia de malas praxis dentro del servicio profesional de carrera, pues es innegable la existencia de redes de corrupción al interior del poder judicial federal amiguísimo, nepotismo y colusión de algunos cuantos que vician el sistema de justicia en perjuicio de ministros, magistrados, jueces, secretarios de estudio y cuenta que, de manera honesta, transparente y con compromiso social realizan su trabajo sin comprometer su ética profesional.

Es imprescindible el diálogo y la cooperación para así perfeccionar las propuestas planteadas por el Ejecutivo Federal, un debate fructífero y respetuoso que

lleve a construir una reforma incluyente que represente el deseo de la ciudadanía por obtener un sistema de justicia eficaz, imparcial, honesto y confiable, siempre respetando la autonomía e independencia entre los poderes.

Es necesario revisar los procedimientos propuestos ya que pueden ser inviábiles en aras de la democracia, pues no en todas las funciones del estado opera esa primicia de la elección popular, desde mi punto de vista la elección de magistrados y jueces no debe llevarse a cabo bajo este procedimiento, pues pondría en duda la capacidad de los elegidos, como pasa actualmente en la elección de senadores y diputados, que no siempre son los más aptos para desempeñar los cargos que asumen, con muy contadas excepciones. Y, por el contrario, sería pertinente aplicar este procedimiento democrático de elección popular en la asignación de ministros, pues son ellos los que definen en última instancia una situación jurídica concreta en nuestro país y su actuación no debe obedecer a otro interés más que a lo que mandata el voto popular, estableciendo sanciones severas a su incumplimiento.

*jcasasmadero@gmail.com

Turistas en este planeta

Gerardo Luna Tumoine*

Todos estamos aquí en este planeta, como turistas, por así decirlo. Ninguno de nosotros puede vivir aquí para siempre. Lo más largo que podríamos vivir es cien años. Así que mientras estemos aquí deberíamos intentar tener un buen corazón y hacer algo positivo y útil de nuestras vidas.

Esta reflexión transmite un mensaje profundo sobre la brevedad de la vida y la importancia de vivir de manera significativa. Nos recuerda la transitoriedad de la vida, que es temporal, impermanente. Compararnos con turistas subraya que nuestra permanencia en el mundo es limitada, lo que invita a reflexionar sobre cómo aprovechamos nuestro tiempo.

La sugerencia de tener un "buen corazón", es decir una mente clara y emociones ordenadas para destacar la importancia de la empatía y la compasión en nuestras interacciones diarias. Ser bondadosos no solo mejora nuestras vidas, sino también la de quienes nos rodean.

Tenemos que buscar propósitos positivos y útiles con nuestras vidas, subrayando la relevancia de encontrar un objetivo que contribuya al bienestar colectivo. Esto puede implicar ayudar a otros, mejorar nuestras comunidades o trabajar en proyectos que tengan un impacto positivo de trascendencia.

Si bien la vida es finita, nuestras acciones pueden dejar

una huella duradera. Vivir de manera significativa implica crear un legado que continúe influenciando positivamente incluso después de que ya no estemos. Estas reflexiones pueden ayudar a apreciar la vida con una mayor conciencia y motivación para hacer el bien, dejando una marca indeleble en el mundo.

En conclusión, reconocer la naturaleza transitoria e impermanente de nuestra existencia nos impulsa a vivir con mayor intención y propósito. Al cultivar y dedicarnos a acciones positivas y útiles, no solo mejoramos nuestras propias vidas, sino que también contribuimos al bienestar de quienes nos rodean. Este enfoque nos permite dejar un legado de acciones y ejemplos, asegurando que nuestra breve estancia en este mundo tenga un impacto duradero y valioso. Vivamos, entonces, con la convicción de que cada día es una oportunidad para hacer el bien y crear un mundo mejor.

En este transitar el tiempo es como un tren que solo cruza una vez esta breve y absurda comedia de vivir, donde viejos amigos fallecen, nuevos amigos aparecen. Es como los días, un viejo día pasa, un nuevo día llega. Lo importante es hacerlo siempre significativo todos los momentos y personas.

Cuando practicas el agradecimiento, hay un sentido de respeto hacia los demás.

*gerardolunadar2013@gmail.com

Con... Ciencia Tormenta Solar

Luis Fernando Ojeda Ánimas* 

Nuestro planeta Tierra es una víctima permanente de los efectos ocasionados por una tormenta solar; hace tiempo los efectos llegaron a ser mucho más severos. Por ejemplo, es el caso del **Evento Carrington** una poderosa tormenta solar que ocurrió en 1859 y que fue nombrada de esa manera en honor al astrónomo británico Richard Carrington, científico que en esa época observó y registró las manchas solares que dieron lugar a la tormenta geomagnética más intensa jamás registrada en la Tierra.

Una tormenta solar, también se conoce como tormenta geomagnética, es un fenómeno

que sucede cuando el Sol lanza una gran cantidad de partículas cargadas y radiación electromagnética las cuales logran una interacción con la atmósfera superior de la tierra y con el campo magnético terrestre.

El pasado mes de mayo, el mundo de la ciencia astronómica mantuvo los ojos puestos sobre el Sol. Nunca como ahora nuestra estrella favorita, esa que permite la vida en nuestro planeta hogar la Tierra, manifestó una potente actividad en forma de tormenta solar que el pasado mes de mayo provocó temperaturas muy elevadas fuera del promedio y maravillosos espectáculos en

forma de auroras en latitudes inusualmente bajas.

Las auroras ocurren debido a los iones del sol que se trasladan en el viento solar, al llegar a la tierra interactúan con su campo magnético y quedan atrapados en la ionosfera: El choque de los iones solares con la ionosfera terrestre que contiene partículas de oxígeno y nitrógeno libera energía y esto es lo que ocasiona el fenómeno luminiscente mismo que puede dar lugar a distintas coloraciones moradas, verdes, naranjas, rojas y rosas.

Más allá del espectáculo celestial de las auroras que se pudieron observar en España, México y Australia;

esta tormenta representó un grave problema para las redes eléctricas, los satélites y los sistemas de navegación en tierra, aire y mar; además de que pudo haber afectado los sistemas de navegación de los animales. Por el momento todo parece indicar que además de las altas temperaturas; lo demás no ocurrió.

Aunque esta ocasión no haya ocurrido, no estamos libres de que un fenómeno de este tipo vuelva a ocurrir. Los científicos advierten que en caso de que se desarrolle una tormenta solar de mayor magnitud, nuestro mundo tal y como ahora lo conocemos, sufrirá un impacto irreversible.

Lo que la tormenta solar de mayo permitió observar a los científicos fue un conocimiento más a detalle de nuestro sol. El Observatorio de Dinámica Solar de la NASA, nos permitió observar en tiempo real las llamaradas solares. El Observatorio Solar y Heliosférico administrado por Estados Unidos y la Unión Europea, captó un impresionante video en el que se puede observar al Sol arrojando nubes de partículas y luego una gran explosión. Observatorios submarinos de Canadá registraron una distorsión temporal del campo magnético terrestre.

*luisfernandoa@hotmail.com

Mi Jardín de Flores
Por La Madre Teresa de Chalchihuites

‘Nunca había visto un operativo de seguridad como el que nos generaron para dizque cuidarnos, ustedes no sirven para nada. Ya se lo dije a mi amigo David Monreal que su gente no sirve. Que estos operativos nos pusieron en peligro y golpearon a uno de nuestros diputados. Se lo digo en su cara, no sirven para nada’: Ernesto Gonzalez Romo, al general Arturo Medina Mayoral.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Lunes 1 de Julio de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

La Comunidad Universitaria Reclama Fuertemente al Gobierno del Estado por Privación Ilegal del Estudiante Juan Francisco Rodarte

¡SANTO DIOS! Ahora fue un estudiante de la UAZ, Juan Francisco Rodarte Martínez, quien fue privado ilegalmente de la libertad por criminales armados, como lo publica hoy nuestro Diario Pagina 24 Zacatecas.

-PERO SE le armó un pedotote al David, madre Teresa, por poco se lo come vivo la comunidad universitaria, rector incluido, porque el muchacho, además, es un destacado alumno y deportistas que ha puesto en alto el nombre de la máxima casa de estudios, mi amada alma mater; entonces da coraje y decepción de tener un pinchurriendo desgobernado que no sirve pa' maldita la cosa, está castrado, por eso el Rubén de Jesús Ibarra Reyes, rector de la UAZ, publicó el siguiente desplegado:

‘ALACOMUNIDAD UNIVERSITARIA Y SOCIEDAD ZACATECANAS:

POR MEDIO del presente, instamos a las autoridades correspondientes para que efectúen las indagaciones pertinentes que permitan dar con el paradero sano y salvo de Juan Francisco Rodarte Martínez, estudiante de la Unidad Académica de Agronomía, desaparecido desde el pasado 27 de junio.

LA UAZ lamenta y se solidariza en estos momentos con familiares y amigos, sumándose a la exigencia para que pronto esté de vuelta con sus seres queridos, amistades y compañeros.

ATENTAMENTE

Mi Jardín de Flores

Fuerte Reclamo de la Comunidad Universitaria al Gobierno de David Monreal

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Juan Francisco Rodarte Martínez



David Monreal Ávila



Rodrigo Reyes Mugüerza



Cristian Paul Camacho Osnaya

SOMOS ARTE, ciencia y desarrollo cultural

DR. RUBÉN de Jesús Ibarra Reyes

RECTOR

‘PERO EL de la comunidad universitaria estuvo más fuerte, pues el reclamo fue mediante una carta abierta firmada por pura gente pesada de la UAZ, dirigida

‘ALA FISCALÍA General de Justicia del Estado de Zacatecas

A LA SECRETARÍA General de Gobierno del Estado de Zacatecas

AL GOBERNADOR del Estado de Zacatecas

NOS DIRIGIMOS a ustedes con gran preocupación y urgencia. Uno de nuestros estudiantes más destacados de la Unidad Académica de Agronomía, Juan Francisco Rodarte Martínez (Johnny) ha sido víctima de la inseguridad que sufre nuestro estado. Este joven es un brillante alumno y también una persona de extraordinarios valores, cuyo futuro y contribución a nuestra comunidad (seleccionado del equipo de Handball) está en riesgo por este acto inhumano.

‘LES EXIGIMOS, como autoridades competentes, que actúen con la mayor prontitud y eficacia para garantizar la liberación segura e inmediata de nuestro querido estudiante.

SOLICITAMOS a la sociedad que permanezca alerta y colabore proporcionando cualquier información relevante que pueda

ayudar a su localización y rescate.

‘EN ESTE momento, la comunidad universitaria está alerta. Ya no toleraremos tanto acto de barbarie y violencia en nuestro estado.

POR LA comunidad universitaria:

PLASMARON sus nombre 51 Doctores y Maestros de la UAZ.

‘Y ESO QUE fue domingo, si ha sido entre semana el broncón hubiera sido peor, con la UAZ cuidado, recuerden la mega marcha que le hicieron los estudiantes a ‘El Ra Tello’, fueron miles los que salieron a manifestarse y a mentarle la madre al asustado Narizón, que ya no hallaba dónde esconderse: ‘Yo no la maté’, decía al borde del llanto; se le arrugó más el asterisco.

‘SI EL ‘Johnny’ no aparece, no quisiera estar en los zapatos del David: le van a recordar a su jefecita a todo pulmón, miles y miles de estudiantes no sólo de la UAZ, sino de todas las universidades, Zacatecas está muy enojado con el David”.

-Y CÓMO no estarlo, si todos los malditos días hay asesinatos, secuestros, extorsiones, asaltos a mano armada, mucho desempleo y la 4T nomás no aterriza por culpa de este gobierno inepto.

‘YA VIENEN las vacaciones de verano y el turismo seguirá brillando por su ausencia, ¿quién va querir visitarnos si el narco sigue privando ilegalmente la libertad de quien le venga en gana, se imaginan que un turista sea secuestrado, que una turista sea violada, asesinada o asaltada? ¡Ni madres!, por eso no vienen, ya lo han dicho hasta guías de turistas, ‘¡la gente tiene mucho miedo!’”.

Zacatecas Cierra fin de mes con 9 Asesinatos

ME ACABAN de mandar los últimos dos informes de fin de mes: el sábado 29 de junio se cometieron 7 asesinatos y ayer domingo se cometieron dos; el gobierno de David guardó 3 en el clóset: el sábado uno y el domingo los dos; esto lo hace para engañar a los zacatecanos y presumir su falso ‘Año de la Paz 2024’, pero el propio Gobierno de México lo desnuda, lo pone en su lugar y...

‘¡EXTRA, extra, extra!, ¡en estos momentos me están informando que ya fue rescatado ‘Jhonny’, pero ahora a quien no encuentran a su prima Adsiri Joselín de la Cruz Rodarte, quien también fue privada ilegalmente de su libertad por los mismos criminales el mismo viernes 27 de junio, pero este secuestro no lo habían dado a conocer”.

-¡CRISTO DEL Santo Entierro, no hay felicidad completa!, ojalá y pronto la rescaten sana y salva-..

-¡ESTE PINCHE gobierno ya valió queso,

Pasa a la Página 6

◀ **Viene de la Página 5**

no da una!

-PONGÁMONOS en oración permanente a ver si así mi Padre Dios tiente el corazón de este irresponsable desgobier-

no y se pone a trabajar con honestidad y profesionalismo como lo prometió en campaña.

BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-.

Planteamientos económicos que predominan para el próximo sexenio

ARTURO HUERTA GONZÁLEZ

El subsecretario de Hacienda Gabriel Yorrio el 25 de junio de 2024 dijo que la economía está creciendo y “se tiene estabilidad económica, una política monetaria que está coordinada con una política fiscal, la inflación está bajando”. Hacienda continúa justificando su política de austeridad fiscal sin reconocer el impacto negativo que ha tenido, que ha llevado a un crecimiento de 0.9% promedio anual en lo que va del sexenio y una inflación que no ha llegado a la meta establecida de 3%. No hay coordinación alguna entre la política monetaria y fiscal, pues las altas tasas de interés establecidas por Banxico han elevado el costo de la deuda pública y el déficit fiscal financiero que limita la capacidad de gasto e inversión del gobierno. La política predominante no garantiza la estabilidad económica. Se presentan presiones sobre el sector externo, sobre las finanzas públicas y privadas, aumento de insolvencia en el crédito al consumo y en las tarjetas de crédito y la economía depende de la entrada de capitales que la coloca en un contexto de vulnerabilidad. La estabilidad económica debe garantizar condiciones de crecimiento económico y alto empleo formal bien remunerado, lo que no acontece en la economía nacional.

Por otra parte, siguen predominando posiciones de que “la tarea más importante para la secretaría de Economía es aumentar las exportaciones, evitar controversias comerciales (comprometerse a respetar los acuerdos del T-MEC) y atraer más inversión extranjera”. Y se pronuncian por “replantear política productiva hacia *nearshoring*”. No se puede seguir apostando al crecimiento de exportaciones, pues ello no ha impulsado el desarrollo industrial y de la economía y además el comercio mundial se está desacelerando. En esa estrategia de crecimiento hacia fuera son las empresas transnacionales las que ganan en ello, no el país. No se puede descansar el crecimiento en la entrada de inversión extranjera. Aquellos que dicen que

se deben respetar los acuerdos del T-MEC, no reconocen que el gobierno de EUA no los ha venido cumpliendo al otorgar subsidios a sus empresas que el tratado los prohíbe. El T-MEC no ha sido beneficioso para el país. México debe pronunciarse por generar condiciones endógenas de crecimiento para depender menos del exterior, para lo cual hay que incrementar el gasto público, bajar la tasa de interés, establecer políticas agrícola e industrial para sustituir importaciones y crecer hacia el mercado interno, como para incrementar el valor agregado nacional de lo que se exporta para reducir el déficit de comercio exterior y los requerimientos de entrada de capitales.

Hay una posición generalizada por parte de académicos y empresarios de que se requiere una reforma fiscal progresiva para incrementar ingresos públicos para solventar necesidades de gasto, que ayude a combatir a la pobreza y la desigualdad y señalan que hay “insuficiencia en la disponibilidad de recursos públicos”. Estos son planteamientos tradicionales que colocan al gobierno como si fuese una empresa o una familia que dependen de sus ingresos para poder gastar. Un gobierno soberano que controla la moneda simplemente gasta y recauda lo que gasta. Si el gobierno quiere recaudar más, debe gastar más a favor de la producción y el empleo, y así incrementar el ingreso nacional para ver aumentada su recaudación, que financiaría el mayor gasto realizado. No hay insuficiencia de recursos públicos. El gobierno no requiere de impuestos ni emitir deuda para gastar, simplemente que la política monetaria acompañe a la política fiscal. La deuda pública se emite después de haber gastado y es para regular la liquidez y las reservas bancarias. Lo que limita el gasto público son los recursos reales con los cuales cuenta la economía. No se puede gastar más de la plena capacidad productiva existente, pues generaría inflación e incremento de importaciones. La economía cuenta con capacidad ociosa y desempleo y subempleo que pueden ser

usados con la expansión del gasto sin que ello ocasione inflación. Los impuestos deben gravar al sector bancario-financiero y a las grandes empresas para reducir la desigualdad de la riqueza existente en el país.

En un seminario organizado por la Cepal y la Friedrich Ebert Stiftung el 26 de junio, los participantes mencionaron que para el caso de México es “necesario el Estado para crear políticas de desarrollo productivo y que se requiere reconstruir el Estado debido a que ha habido destrucción de las capacidades institucionales del mismo”. Pero, no se dijo nada respecto de los cambios constitucionales y de leyes que los gobiernos neoliberales llevaron a cabo para realizar la destrucción de las capacidades institucionales del Estado. En ello se ubica la autonomía del banco central, que le quitó el control de la moneda al gobierno y lo ha obligado a trabajar con austeridad fiscal, lo que ha reducido el tamaño y participación del Estado en la economía. Y dentro de estos cambios constitucionales y de leyes se ubica también el libre comercio, la libre movilidad de capitales y la desregulación del sector bancario-financiero, que terminaron con el control del Estado sobre el movimiento de mercancías y capitales y el sector financiero, y las consecuencias de ello han sido el pobre crecimiento, mayor pobreza y desigualdad del ingreso que la economía viene enfrentando desde que esas políticas pasaron a predominar desde los años ochenta del siglo pasado.

Banxico por su parte mantiene la alta tasa de interés al 11.0%, lo que implica que continuarán las presiones sobre las finanzas públicas y privadas, dados sus niveles de endeudamiento y con ello los recortes de gasto e inversión para cubrir el alto costo de la deuda. Ello contraerá más la actividad económica y con esa alta tasa de interés la banca seguirá con sus excesivas ganancias, que se reducirán conforme aumenten los problemas de incapacidad de pago de la deuda y de hecho las ganancias en el 2024 están siendo menores que en el 2023. ■

Despertar en la IV República Relección de legisladores: riesgos

JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI

La relección legislativa cumple 10 años desde que en 2014 fue aprobada como parte de la reforma constitucional que nacionalizó el sistema electoral en nuestro país. Después de los comicios del pasado 2 de junio, vale la pena analizar los resultados de esta figura que permite a los diputados federales reelegirse hasta en cuatro ocasiones y a los senadores dos, es decir: en ambos casos pueden ocupar el cargo hasta por 12 años de manera consecutiva.

Uno de los argumentos más sólidos vertidos a favor de la relección legislativa consistió en señalar que con el voto la ciudadanía tiene la oportunidad de evaluar el desempeño de los legisladores electos y que éstos, a su vez, podrían adquirir mayor conocimiento y profesionalización en sus tareas.

Esta figura ya fue puesta a prueba en dos comicios federales. Por lo que toca al proceso electoral 2020-2021, lograron reelegirse 139 diputados federales (107 por mayoría relativa y 32 por representación proporcional), es decir, 27.8 por ciento del total de las 500 curules. En las votaciones del pasado 2 de junio, en la Cámara de Diputados lograron su relección 59 legisladores (11.8 por ciento), mientras en el Senado de la República lo hicieron 18 de las 128 senadurías disponibles (14 por ciento).

Habrá que analizar si la relección de estos legisladores corresponde a un conocimiento de la ciudadanía de sus cualidades y aptitudes al legislar o únicamente obedeció, en el caso de Morena, al arrastre de la candidata presidencial ganadora y de la figura política del Presidente. Esto servirá para saber si los objetivos de esta figura se han alcanzado o se debe pensar en su eliminación en una próxima y necesaria reforma electoral.

La relección legislativa puede traer consigo vicios que deben ser evitados. Por ejemplo, puede prestarse a prácticas corruptas desde las dirigencias partidistas, al reasignar las candidaturas y con esto darse la burocratización partidista, que sería muy dañina para la democracia.

Lo más importante es evitar que la figura de la relección legislativa se convierta en un obstáculo para que llegue gente nueva y con ideas frescas a la política y permita la renovación de ésta.

Colaboró: Mario A. Domínguez ■

No cabe duda de que durante el periodo neoliberal las instituciones públicas marcaron su distancia con el pueblo, no solo las denominadas "instituciones autónomas" las cuales solo son autónomas con la sociedad, sino también las que constituyen un poder público como las relacionadas con impartir justicia.

Durante los gobiernos de derecha la impunidad y la falta de justicia se normalizó, acceder a la defensa jurídica para el pueblo es casi imposible bajo un modelo que privilegiaba a unos cuantos por contar con poder económico o influyente. Lo anterior no puede entenderse sin hacer un diagnóstico general del Poder Judicial, encargado de la impartición de justicia, pero también de la impunidad y la falta de justicia, su distanciamiento con el pueblo y su cercanía con los poderes fácticos, más allá de generar contrapesos, generan desigualdades.

Aún cuando algunos conservadores, miopes, comodinos, derechistas, convenencieros o hijos de la mentira y la manipulación piensen que la inseguridad y la violencia se creó por espontaneidad hace 6 años en el país o hace 3 en Zacatecas, la verdad es que llevamos décadas sin una verdadera impartición de justicia, un problema estructural que debe reformarse, recordemos: "La

¿Qué Poder Judicial queremos?

RUBÉN FLORES MÁRQUEZ

paz sólo puede ser producto de la justicia".

La reforma judicial que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador toca puntos medulares para erradicar lo ya enunciado anteriormente, entre los objetivos más relevantes de la reforma están:

Una nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Elección popular de Ministros, Magistrados y Jueces.

Sustitución del Consejo de la Judicatura Federal.

Nuevas reglas procesales.

A título personal, considero que la piedra angular de dicha reforma está en la democratización del Poder Judicial, hay una poderosa razón, a mi parecer de proponer el voto directo para la elección de las autoridades judiciales y es generar un vínculo entre el pueblo y el actuar de quienes imparten justicia, como pasa en cualquier otro cargo público de elección popular.

El escrutinio de la gente es necesario para generar una barrera entre los poderes fácticos y el poder público, tomando cada día más fuerza la frase: "Solo el pueblo organizado

puede salvar al pueblo". Y la reforma judicial es precisamente eso, un pueblo cada día más consciente de su responsabilidad pública y una clase política cada día más vigilada.

No hay duda de que esta reforma pretende romper con la inercia de los acuerdos cupulares y la complicidad de ministros, magistrados y jueces con interés personales y de grupos fácticos. Pero si aún había dudas de la legitimidad de dicha reforma habremos de recordar la encuesta que mandó hacer nuestra presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, donde se demostró el gran interés que hay del pueblo con una reforma profunda al Poder Judicial.

La encuesta arrojó que el 80% de la población encuestada está de acuerdo con una reforma al Poder Judicial, lo que nos dice la gran legitimidad que hay entre el pueblo de hacer la reforma y ni mencionar la legitimidad que tiene la doctora con los casi 36 millones de votos que obtuvo el pasado 2 de junio.

Dentro de la misma encuesta se hicieron más preguntas que son importantes mencionar, una de ellas

versaba sobre ¿qué tanta corrupción existe en el Poder Judicial?

"La mayoría son corruptos" fue la respuesta con mayor porcentaje con un promedio del 40%, importante detenernos en este dato, la eliminación de la corrupción es y seguirá siendo la bandera de nuestro movimiento, el de la Cuarta Transformación, el único que ha entendido para que es el poder y como se convierte en virtud cuando se pone al servicio del pueblo.

Hasta donde yo visualizo, un acto de congruencia dentro del obradurismo es impulsar cualquier acción que nos lleve a la eliminación de los viejos vicios de la política: la corrupción, el nepotismo, las cuotas de poder, el privilegio de unos cuantos, la mentira, el robo y la traición. Y para el caso del Poder Judicial esta reforma es el antídoto para eliminar de sus entrañas todas esas malas prácticas, que las hay, las vivimos y las padecemos todo mexicano ajeno al poder oligarca.

Tenemos que seguir abonando al debate público, vivimos tiempos de mayor conciencia política, debemos aprovechar y llamar, como ya es costumbre de nuestro movimiento, a tomar las plazas públicas para convertirlas en auditorios populares de ideas, debate e información ahí donde nos podamos cuestionar ¿Qué Poder Judicial queremos? ■

El mercado Abelardo L. Rodríguez, en las entrañas del Centro Histórico, es uno de los mejores ejemplos del sentimiento nacionalista que surgió con la Revolución Mexicana, que entre sus manifestaciones buscaba llevar la cultura al pueblo y lograr una plena integración de las raíces prehispánicas y españolas. Una expresión relevante de estas ideas se dio en el muralismo mexicano que cubrió las paredes de los edificios públicos.

Aquí se buscó que la obra de arte fuera parte integral del espacio y, efectivamente, los puestos de verduras, frutas y abarrotes conviven con los murales de artistas como Pedro Rendón, Pablo O' Higgins, Ángel Bracho, Antonio Pujol, Raúl Gamboa, Ramón Alva Guadarrama y Miguel Tzab Trejo.

Noticias del renovador movimiento que se expresaba en el muralismo llegaron a Estados Unidos y atrajeron a artistas como las hermanas Grace y Marión Greenwood, quienes pintaron los muros de las escaleras. Asimismo, cautivaron al que habría de convertirse en famoso escultor internacional, el japonés-estadunidense Isamu Noguchi, quien realizó un extraordinario altorrelieve en la actual guardería, integrando la enorme obra a la arquitectura. Un tra-

Arte y cebollas

ÁNGELES GONZÁLEZ GAMIO

bajo excepcional que representa el triunfo de la clase obrera sobre el fascismo.

En su biografía se menciona: «En los años 30 se dedicó a hacer obras monumentales de arte público; la primera fue en la Ciudad de México, donde pasó siete meses creando un enorme friso escultórico en altorrelieve de 22 metros para el mercado Abelardo L. Rodríguez, que narra la historia de México con una perspectiva claramente izquierdista».

En reciente viaje a la ciudad de Nueva York, visitamos el museo Jardín Izamu Noguchi, en la zona de Brooklyn, ubicado en el sitio donde tuvo su estudio. De una gran simplicidad, muestra sus obras –armónicas y bellas– realizadas en diferentes piedras cada una con un lenguaje distinto, que materializan el sueño del final de su vida: un tipo de escultura que estructurara el espacio en el que vivimos, conectándonos con la tierra y la naturaleza y proporcionándonos una base sobre la que construir valores sociales positivos.

Volviendo al mercado, éste se

concibió como un centro cultural donde tanto comerciantes como compradores tuvieran a la mano los bienes culturales, por lo que el edificio cuenta con una biblioteca, una escuela de artes manuales y un teatro que se bautizó como Teatro del Pueblo. Tiene una original decoración que combina formas neocoloniales con art decó, que en madera y espejos conciertan una maravillosa profusión de reflejos. La decoración pictórica es de Roberto Montenegro, quien plasmó la esencia del mundo artesanal mexicano.

La idea era excelente, el infortunio fue que para hacer el mercado se destruyó el hermoso edificio que albergaba al Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo; sólo se salvaron unos arcos que se incorporaron a la nueva construcción. Lo diseñó el arquitecto Antonio F. Muñoz en 1935, aprovechando la prolongación de la calle República de Venezuela.

Como muchas edificaciones de esa época, incorpora varios estilos: en la fachada principal prevalece el estilo neocolonial, que buscaba

recuperar la arquitectura barroca, aunque también aparecen elementos del estilo funcionalista, de moda en Europa en esos años. Así, vemos portales, loggias y ventanas circulares llamadas ojo de buey, característicos del estilo barroco, maridarse con el concreto y acero de las sobrias formas del funcionalismo y una que otra moldura y herrería de influencia francesa.

La concepción de este mercado que integra arte, libros, música y teatro es realmente revolucionario y refleja una época de México en que había una mística nacionalista que dio vida a grandes proyectos.

El mercado se encuentra en las calles República de Venezuela y Rodríguez Puebla, muy cerca del Templo Mayor y de la librería Porrúa, donde el restaurante El Mayor ocupa el último piso. Tiene una generosa terraza con una vista espectacular del templo mexica, el Palacio del Marqués del Apartado y la Catedral Metropolitana.

La comida mexicana es excelente; les comparto algunos de mis platillos favoritos: de inicio, perejil frito al limón y molotes de plátano macho con longaniza bañados con mole poblano. Imperdibles la ensalada mexicana al cilantro, huachinango a la veracruzana y camarones al pibil; de postre, sorbete con tequila –ligerito– o crepas con cajeta. ■

► RAYUELA

Basura e inseguridad, dos problemas que persisten en 3 Cruces.



SOCAVÓN
LUIS ERNESTO
OLVERA ROSAS
luiserol@hotmail.com

No sabemos cómo actuarán los ministros ante las nuevas controversias en contra de la reforma a la ley de pensiones decretada por el presidente López Obrador, la que beneficia a trabajadores que tienen salarios bajos, para que perciban la totalidad de su salario. Actuar en contra de este beneficio para los trabajadores, demostrará si están a disposición de sus patrones, los empresarios y políticos del PRI y PAN

Cambios de fondo

Futuro sin privilegios. Norma Piña está desesperada junto a sus ministros

pudivientes y de sospechosas relaciones con la delincuencia y con empresarios evasores fiscales, ante la inminente sacudida al Poder Judicial de la Federación (PJF) y sobre todo la que recibirá la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Los ministros muy manipulados por la derecha, por ser ellos de la misma, con sus altos ingresos y privilegios que violan la Constitución cuando incumplen el artículo 127, que indica: "ningún servidor público podrá recibir remuneración por el desempeño de su función, mayor a la establecida para el presidente de la República".

Según el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2024 el salario del presidente, mensual bruto, es de 186 mil pesos (2 millones 232 mil pesos anuales).

Para que usted, lector, se dé cuenta de los emolumentos de estos ministros ineficientes y sospechosos de la SCJN no son auténticos defensores de la legalidad, perciben remuneraciones anuales que alcanzan 3 millones 793 mil 644 pesos libres de impuestos, y aún más altas son las de los miembros del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y de los magistrados de la sala superior del Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con 3 millones 821 mil 230 y 3 millones 836 mil 335 pesos.

Mientras a usted le endilgaron una ley de pensiones en 1997 de Ernesto Zedillo y la del ISSSTE en 2007 con Felipe Calderón, reducían en más del 60 por ciento su salario, de manera que, de esos 88 pesotes de salario mínimo, le quedarían 40 pesos.

Pues bien, esos ministros no defendieron al trabajador y se hicieron de la vista gorda en el postulado incorporado en 1962 sobre el salario mínimo en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) que en su apartado "A" y fracción 6, segundo párrafo, señala que "los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos".

No sabemos cómo actuarán ante las nuevas controversias en contra de la reforma a la ley de pensiones decretada por el presidente López Obrador, la que beneficia a trabajadores que tienen salarios bajos, para que perciban la totalidad de su salario. Actuar en contra de este beneficio para los trabajadores, demostrará si están a disposición de sus

patrones, los empresarios y políticos del PRI y PAN.

Peor aún, estos magistrados y jueces privilegiados estuvieron vinculados sospechosamente a la delincuencia, recordemos cuando la Fiscalía General de la República dio cuenta de que José Ángel Casarrubias Salgado, alias *El Mochomo* lo absolvieron del cargo de delincuencia organizada, apeló el caso, y éste fue puesto en libertad el 3 de octubre de 2023.

Como menciona Melvin Cantarell acerca de la corrupción de los jueces: "primero, cuatro de cada 10 internos en prisión preventiva permanecen en la cárcel sin sentencia por no tener para pagar un abogado que promueva su caso.

"Segundo, más de 20 mil

familias fueron despojadas de sus casas, terrenos y perdido su patrimonio víctimas de bandas delictivas, abogados, notarios y funcionarios corruptos de instituciones como Infonavit".

La victoria de Claudia Sheinbaum no es un cheque en blanco, al respecto de los cambios que son necesarios para transformar la legalidad en favor de los mexicanos.

Apremia la reforma al Poder Judicial, así que esperemos que pronto, la mayoría calificada de Morena, PT y el Verde, aprueben los cambios para contar con un transformado Poder Judicial, al servicio de los mexicanos. Seguiremos los acontecimientos.

Otros cambios. Las elecciones de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México A.C

(AIMMGM) en días pasados, dieron como resultado que la planilla INIDAD que encabezó el M.C. Rubén del Pozo sea la que conduzca los trabajos de nuestra organización.

El M.C. del Pozo fue pilar en nuestra área del conocimiento, en la Unidad Académica de Ciencias de la Tierra (UACT), es el director que más hizo por la instancia, con él tuvimos buenos maestros, principalmente conocedores de su profesión (hoy pocos cumplen con este cometido, la prueba está en que no pueden acreditar Minas). Además, se logró la integración inmediata de los egresados de AUCT en el sector de Ciencias de la Tierra.

Felicitaciones, a continuar con el empuje que mostrado en nuestro sector.

PURO VENENO

¡DIRECTOR GANDALLA!

Corrupción y tráfico de influencias circulan por la Dirección General de los Cecytez, advierten las víboras. La base sindicalizada, a excepción de su líder Lucio Mendoza, está indignada porque el director Julio Ortiz se agandalló una clave de homologado en el plantel de Calera. El funcionario tiene años que no escribe en el pizarrón y, dicen los ponzoñosos, se suponía que como directivo no debía participar en los procesos de homologación, pero lo hizo. Y hasta se colocó como el primero en la lista, con el folio 001. Según profesores del sistema, Ortiz tiene miedo de que le corten su continuidad como director y por eso quiere blindarse, asegurando un salario similar al que recibe. Cuenta la leyenda que Lucio, lejos de denunciar estas anomalías en el proceso de convocatoria, festejó emocionado a su amigo Julio. Hasta un abrazo le debió dar.

AMBICIONES AZULES

En la lista de ambiciosos para la dirigencia estatal del PAN, se incluye la presidenta actual Verónica Alamillo, con ánimos de reelección. Pero si no se puede, su plan B es impulsar al veterano Pedro Martínez. Hasta ayer, la actual dirigente andaba en asuntos del partido en Ciudad de México, junto con el alcalde electo de la capital, Miguel Varela. Mientras estuvieron ausentes en Zacatecas, surgieron especulaciones entre los panistas venenosos, sobre una supuesta declinación de Karla Estrada a la diputación local *pluri*, para asumir la presidencia del DIF de la capital. Si esto sucediera, Vero Alamillo llegaría a la curul como suplente, y eso es precisamente lo que quiere. Pero en el bando varelista aseguran que no sucederá.

MONARQUÍA PRIÍSTA

Malas noticias llegan para los priístas que se identifican como “rebeldes”, un costal en el que ya incluyen al ex gobernador Alejandro Tello. Después de la Asamblea Nacional del PRI de este 7 de julio, anticipan las serpientes, vendrá una convocatoria para la renovación de la dirigencia nacional. Y estará confeccionada para la reelección de *Alito* Moreno. Difícilmente el partido aguantaría una dosis más de ese veneno. Ese escenario apocalíptico implicaría que Miguel Alonso, Carlos Peña y compañía sigan imponiendo su voluntad en el edificio de la Reyes Heróles. Por eso la militancia está desanimada.

PLEITO POR LA COORDINACIÓN

Desde hace tiempo, el grupo morenista de Ulises Mejía le ha echado el ojo a la Coordinación de Programas Federales. Su gran anhelo es que uno de sus cuadros llegue a controlar la delegación, como estrategia fundamental para el 27. Los servidores de la nación están identificados con un grupo, pero una vez que releven a Adilene Rosales, anticipan las lenguas bífidas, “jalarán” con los nuevos jefes. Esa estructura de servidores de la nación es codiciada por lo que representa en operación electoral.

PROMUEVEN REFORMA

Hoy se definiría la impugnación en el distrito 8, en el que *La Secta* morenista busca tumbar a Eleuterio Ramos y acomodar a Ashley Quintanar. Para el jueves, se espera que convoquen a un periodo extraordinario para abordar la reforma al Issstezac y otros asuntos pendientes en la Legislatura. La diputada Maribel Galván dice que se tiene que emprender la reforma para evitar el colapso financiero, mientras el líder de la 58 del SNTE, Óscar Castruita, advierte que defenderán lo que les toca.

Como una de las bajas de Morena en la elección pasada, se dice que Violeta Cerrillo insiste con su llegada a la Secretaría de la Función Pública, en condición de damnificada. Hay quienes no la descartan, pero para el Instituto de la Defensoría o una Subsecretaría.



TU ESPACIO DIGITAL

ANA LILIA GONZÁLEZ MONCADA*
analilia.gmoncada@gmail.com

Coaching Digital

En la actualidad, diversos servicios encontraron un importante nicho de mercado en el mundo digital. Apoyándose de la tecnología, prácticamente todo producto, se puede comercializar a través de plataformas virtuales.

Uno de los que me motivaron a escribir esta colaboración, es el servicio de *coaching* digital.

Partamos de establecer lo que debemos entender por *coaching*.

El término *coaching* existe desde el siglo 19 y con él se integraron a lo largo del tiempo diferentes definiciones. Sin embargo, en 2006, Anthony M. Grant describió el *coaching* como un proceso sistemático y orientado a resultados que facilita la mejora del desarrollo y la consecución de metas en la vida personal o profesional de las personas (Equipos & talento, 2021).

Otra conceptualización es planteada por la Escuela Europea de *Coaching* que lo define como "el arte de hacer preguntas para ayudar a otras personas, a través del aprendizaje, en la exploración y el descubrimiento de nuevas creencias que tienen como resultado el logro de sus objetivos. Es entrenamiento en habilidades de comunicación y de liderazgo que fomentan el autoconocimiento y el contacto de la persona con su entorno".

El *coach*, es un profesional que acompaña al cliente en su desarrollo personal y profesional, es un gentil incomodador. Su misión es llevar a la acción para generar resultados distintos, no hace terapia, no da consejos ni le dice al cliente lo que tiene que hacer (Escuela Europea de *Coaching*).

Si hablamos específicamente del *coaching* digital, nos referimos a un servicio que consiste en sesiones a través de plataformas virtuales, mediante las cuales se ofrece acceso en el momento en que se necesita, sin las barreras de la distancia y la estructura que podría representar una limitante.

Algunos expertos en el tema, principalmente del ámbito empresarial, refieren que documentaron resultados importantes en esta modalidad, ya que se organizan sesiones muy específicas y enfocadas al crecimiento y desarrollo profesional de los empleados. Aunque también es verdad que en su mayor parte los clientes prefieren un esquema híbrido, esto es, una combinación de sesiones presenciales y virtuales.

La ventaja es ofrecer el soporte justamente en la medida en que lo necesita

el cliente, por lo tanto, aprovechar la tecnología disponible es una de sus cartas fuertes, tengamos en cuenta que hoy en día la experiencia del usuario y la flexibilidad son elementos altamente valorados en el mercado.

Estos servicios incrementaron sustancialmente en los años recientes y están orientados a la vida, la profesión, empresa o negocios de las personas, así lo demuestran las cifras presentadas por la Federación Internacional de *Coaching* (IFC) y Global *Coaching*, los ingresos mundiales por este concepto alcanzaron la impresionante cifra de 2 millones 900 mil dólares en 2019, esto marcó un aumento significativo de 21% en los ingresos en comparación con la estimación de 2015, apenas cuatro años antes, mientras que para 2023, fue de 4.564 millones de dólares.

Otras cifras relevantes, son: que el mercado de la industria del *coaching* en 2024 se incrementó en un 62%, la expectativa del *coaching* online es que sea un mercado de 11 mil 700 millones de dólares en 2032. Hay 109 mil 200 entrenadores en todo el mundo, un 54% más que en 2019, la mayoría de los entrenadores son mujeres: el 72% en 2022 y el 99% de las personas y empresas asesoradas están satisfechas o muy satisfechas (Zhou, 2024).

Las escuelas y universidades, constituyen el segmento más grande del mercado del *coaching* online, otros segmentos notables fueron las empresas corporativas y las reuniones de negocios y los institutos de formación profesional (Zhou, 2024).

En cuanto a las ventajas que se identificaron del *coaching* digital respecto del presencial destacan: combina tecnología con relaciones auténticas, está disponible desde cualquier lugar, es flexible, fomenta la diversidad, incrementa la retención de información, funciona igual de bien que el presencial o incluso mejor, mejora la cultura de trabajo, permite el desarrollo personal y garantiza el retorno de la inversión (CoachHub, 2021).

Podemos encontrar pequeñas muestras de los servicios de *coaching* en las distintas redes sociales, como podcast, videos cortos o incluso de mayor duración a través de YouTube. El objetivo es la mejora personal ya sea en el campo laboral o personal. ¿Tú contratarías servicios de *coaching* para mejorar algún aspecto de tu vida?

*Economista y Dra. en Administración.

LA ENREDADORA



PREOCUPAN ROBOS A COMERCIANTES DE GUADALUPE.

De unas fechas para acá, se han estado registrando varios robos a comercios en la cabecera municipal de Guadalupe. Desde restaurantes conocidos, como el Kaos, de **CUAUHTÉMOC CALDERÓN**, y Oxxos –tiro por viaje les pegan a estas tiendas-hasta negocios más pequeños, como tortillerías, que son familiares y lo poco que pueden ganar les representa una pérdida mayúscula, amén del susto para los que estaban atendiendo en esos momentos. Piden al alcalde **PEPE SALDÍVAR** que apriete a su jefe policiaco, **HUGO ZAVALETA**, para que no solo haga más rondines, sino que atienda los reportes con más prontitud porque de pilón, los policías llegan hasta que quieren...



ARTURO MEDINA NO BAJA LA GUARDIA.

Justo en eso anda el general **ARTURO MEDINA MAYORAL**: que no se diga que se pone a descansar si todavía le quedan seis meses a este 2024, Año de la Paz, por eso no baja la guardia y trae los operativos por todos lados. Este fin de semana se destruyó otro campamento delincuencia en la zona de Tepetongo, donde los policías encontraron armamento y cartuchos. El general sabe que para aquella región los malandros no quieren soltar el control y tarde que temprano tendrán que salir de donde estén escondidos, y cuando lo hagan, ahí estará la FRIZ para echarles el guante. Estas acciones tienen que fortalecer la imagen de que la seguridad se va retomando en la entidad.

ENCUESTRAN A JOVEN UNIVERSITARIO.

En esas andaban cuando fue encontrado el joven universitario **JUAN FRANCISCO RODARTE MARTÍNEZ**, quien fue privado de su libertad en Calera, donde radica. Es un estudiante de la Unidad Académica de Agronomía por quien el rector de la UAZ, **RUBÉN IBARRA REYES**, alzó la voz en nombre de toda la comunidad universitaria, para solicitar a las autoridades policiacas que lo buscaran y dieran con su paradero. El joven fue raptado desde el 27 de junio y cuatro días después encontrado, gracias a la colaboración interinstitucional entre la FGJEZ y las corporaciones policiacas, lo que **RUBÉN IBARRA** agradeció sin tapujos. Una gota de aliento que se agradece, pero el **PROFE CHAYO** y decenas y decenas de personas más, siguen desaparecidas...



CRISTIAN CAMACHO SIGUE CON MOVIMIENTOS EN LA FGJEZ.

Bien lo adelantó el fiscal **CRISTIAN PAUL CAMACHO** que vendrían varios movimientos al interior de la fiscalía, sobre todo con las fiscalías especializadas. Ayer anunció el cambio de **MARTHA BERENICE VÁZQUEZ**, quien ya tenía rato como fiscal especializada en derechos humanos –y un hombre bastante largo de esta área- y ahora le encargó la de los delitos contra las mujeres en razón de género, que antes era atendida por **FÁTIMA ARROYO ENCINA**, de quien nada se dijo si la movió de área o de plano ya le dio las gracias, pero espero que no, porque perfiles que ya han agarrado experiencia y conocen del tema, es complicado volver a capacitar... a menos que sea de los que dice el fiscal que ya están comprometidos... sabe...

ANDAR LAS VÍAS



LUNA MORENA

Escritora, poeta y promotora y difusora de la cultura. Soy tres estuches de monerías y casi un montón de cosas.

Mujeres dedicadas, responsables y, además, belleza pura

“El género femenino ha enfrentado infinidad de desacuerdos...”

El género femenino ha enfrentado infinidad de desacuerdos tan solo por el hecho de ser mujeres, puesto que se nos vive considerando como la debilidad en persona, como las carentes de habilidades e inteligencia para resolver contratiempos sociales, familiares y personales, desde luego que esto no ha sido motivo para detener sus inquietudes, al contrario, las hace más firmes y realizables a beneficio de todas.

Para muestra, la personita a quien me voy a referir, quien a demostrando una capacidad de aprendizaje con una decisión de ganar y aprender lo necesario en este mundo donde todavía el otro género quiere acaparar sin merecer más. Se llama: Lic. Gladys Vite quien estuvo presente en el primer festival de mujeres compositoras llamado “aquejarre”.

Las organizadoras cuidaban cada detalle para que el público y las participantes se sintieran agusto y en una comodidad color familia. El centro cultural fue construido en época de adobes, en época de romance y bohemia porque su acústica de esa hora

tomaba la entonación de la Lic. Gladys Vite para distribuirla por cada una de las paredes de la bella construcción, cuidando que todos los presentes pudiéramos escuchar las romanzas de la bella interprete quien se hacia acompañar por su guitarra y su teclado, además de los coros que el público de aquella tarde-noche podían hacer.

Es importante tener está fecha en nuestra memoria puesto que el siguiente festival será, si Dios nos lo permite: el próximo año, en la misma hora, en el mismo lugar y con muchas más asistencias. Justo al centro de la ciudad este edificio cultural fue construido, todo por buscar la cercanía del pueblo y un buen sitio de recreación.

Justo al centro de la ciudad, este edificio fue construido, buscando que el medio de transporte pudiera pasar cerca, facilitando el traslado de las personas que gustan de asistir a estos eventos y que no tienen ningún familiar que las pueda acompañar cuando se presenta espectáculos especiales. Felicidades a las organizadoras de este primer festival estival y a todos aquellos que formaron

parte de este. Ahora queda planear el siguiente, cuidando de invitar a las mujeres que demuestren su creación con una creatividad acordé al momento. Aquelarre a. c. siempre presente, con la presencia de Gladys Vite compartiendo ese don que le dio el infinito y lo hace realidad en la ciudad hidrocalida.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

CONSEJOS LEGALES



SALVADOR CONSTANTINO

Licenciado en Derecho por la UAZ.

Delito de lesiones

“La lesión consiste en todo daño en el cuerpo de alguien o en cualquiera alteración de la salud...”

El Código Penal del Estado establece un catálogo de delitos que debe investigar la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, uno de los cuales es el hecho que se conoce como Lesiones. Tal concepto el Legislador Zacatecano lo definió en el numeral 285 del ordenamiento previamente indicado de la siguiente manera:

“La lesión consiste en todo daño en el cuerpo de alguien o en cualquiera alteración de la salud, producida por una causa externa imputable a una persona. Cuando las lesiones se infieren a un menor de doce años las sanciones aplicables se podrán duplicar.”

Como se puede apreciar en la redacción del numeral en comento, la conducta a sancionar es la acción de provocar un cambio en la salud de un individuo determinado, dicha situación puede ser de una manera dolosa o culpable, ambas pueden ser sancionadas.

Ahora bien, las sanciones dependen de la alteración de la salud, por lo cual, la punibilidad se indicó de esta forma:

Con prisión de tres meses a seis meses y multa de una a tres cuotas, o trabajo en favor de la comunidad hasta por tres meses, cuando las lesiones tardan en sanar un tiempo no mayor de quince días;

Con prisión de seis meses a dos años y multa de cinco a diez cuotas cuando tardan en sanar más de quince días;

Con prisión de uno a cinco años y multa de cinco a veinticinco cuotas, cuando las lesiones produzcan debilitamiento o perturbación de las funciones u órganos;

IV. Con prisión de dos a cinco años y multa de diez a treinta cuotas, cuando las lesiones dejen al ofendido cicatriz en la cara, perpetuamente notable; y

Con prisión de cuatro a ocho años y multa de veinte a cincuenta cuotas, cuando las lesiones produzcan la pérdida de cualquier función orgánica o de un miembro, de un ojo, o que causen una enfermedad segura o probablemente incurable, deformidad incorregible e incapacidad permanente para trabajar, o cuando el ofendido quede sordo, ciego o impotente, o pierda sus facultades mentales.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ